

## DECRETO ALCALDICIO Nº 004258

QUINTERO,

D9 NOV. 2015

## VISTOS:

1.- La solicitud del Departamento Social, de fecha 03 de noviembre de 2015, requiriendo asistencia social para financiar la cantidad de \$80.000.- como aporte económico para gastos básicos de subsistencia, a favor del Señor JUAN MAURICIO CASTRO CISTERNAS, Cédula de Identidad N° con residencia en

2.- Las atribuciones que me confiere la Ley  $N^{\circ}$  18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

## DECRETO

1.- AUTORÍCESE a financiar la cantidad de \$ 80.000.- (ochenta mil pesos), como aporte económico para apoyar gastos básicos de subsistencia a favor del señor JUAN MAURICIO CASTRO CISTERNAS, Cédula de Identidad N° con residencia en

- 2.- IMPUTASE el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Subtítulo 001 "Asistencias Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "JUAN MAURICIO CASTRO CISTERNAS" R.U.T. N° Quien rendirá documentalmente.

Ancore comuniquese, cúmplase y archivese

SECRETARIO Z MUNICIPAL S

> ESMUAA GUERRA SANTIBAÑEZ SECRETARIA MUNICIPAL

ALCALDE SALCALDE

## **DISTRIBUCIÓN:**

- 1.-Alcaldía
- 2.-Administrador Municipal
- 3.-Secretaría Municipal
- 4.-Dirección de Administración y Finanzas
- 5.- Control
- 6.-DIDECO
- 7.-Departamento Social MCP/YGS/MWA/EPV/epv